



## **ACG114/16c: Concesión de los premios extraordinarios fin de carrera de la E.T.S. Arquitectura, curso académico 2015/2016**

---

- Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2016



ugr

Universidad  
de Granada



Fecha: 17 de noviembre de 2016

Ref.: JM/JHM/ALF

Asunto: Propuesta de concesión de Premio Extraordinario Fin de Carrera 2015-2016 (Arquitectura)



Sr. D. Pedro Mercado Pacheco  
Secretaría General  
Cuesta del Hospicio, s/n  
18071 Granada

El premio extraordinario fin de Carrera de nuestro Centro tiene como requisitos los aprobados en Junta de Escuela con fecha 19 de abril de 2007. Estos son:

- Haber obtenido la calificación de Sobresaliente en el Proyecto Fin de Carrera.
- Tener en el conjunto del expediente académico una calificación media de 2,5 puntos o superior, contabilizándose el Aprobado como 1, Notable como 2, Sobresaliente como 3 y Matrícula de Honor como 4.

Una vez estudiadas las solicitudes presentadas, y baremados los expedientes de los estudiantes resulta que D<sup>a</sup> MARTA RODRIGUEZ ITURRIAGA, con DNI 766558816J, ha obtenido la calificación más alta de todos los finalizados en el curso 2015-2016, con una calificación de de Matrícula de Honor en el Proyecto Fin de Carrera, y una nota media de su expediente de 3,081.

La interesada finalizó sus estudios el 15 de abril de 2016.

En razón a las anteriores consideraciones, elevamos al Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada la propuesta de que sea concedido a D<sup>ña</sup>. Marta Rodríguez Iturriaga el Premio Extraordinario Fin de Carrera de los estudios de Arquitecto (Plan 2003).

Atentamente,



Josemaría Manzano Jurado  
Director de la ETS de Arquitectura